



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical CGT-AENA
ACC-GAVÀ
cgtaenagava@gmail.com



El martes 14 de Septiembre se celebrará el juicio por modificación sustancial de condiciones de trabajo, promovido contra AENA por tres trabajadores de la FMP de Barcelona.

Nos oponemos a la unificación de los servicios de COM/AIS y FMP en lo que se denomina “Sala Única”, tal como la plantea la empresa, por los siguientes motivos:

- 1) AENA cubre dos servicios por el precio de uno, **sin compensación salarial** para los trabajadores/as.
- 2) AENA consolida una **reducción de personal** en dos sentidos:
 - a. Amortización de 2 plazas de COM/AIS, cuyo cuadrante está incompleto desde hace tiempo, a falta de 2 trabajadores¹ para poder abrir el servicio H24.
 - b. Se establece que de los 16 trabajadores/as de los dos servicios, “con el tiempo” queden sólo 12.
- 3) Se establecen **dos modalidades de cuadrante** (con noches y sin noches), con rotatividad en la aplicación. Uno de ellos, “prescindible” –sin cobertura de incidencias, bajas, etc.
- 4) AENA no quiere aclarar el **contenido funcional**. No hay **Manual de procedimientos** de la Sala Única, como el que hubo en la FMP hasta que entramos en conflicto judicial con la empresa. Nos tememos que dentro de algún tiempo pueda haber nuevas “unificaciones” con otros servicios, o **que personal de la Sala Única pueda ser destinado** a otros servicios, o **“recolocado” de manera irregular**.

AENA, como todo el sector aéreo, se encuentra en un proceso de **reestructuración general para la privatización**, en el que los trabajadores y trabajadoras podemos perder mucho en materia de derechos y condiciones laborales y salariales. Las incógnitas sobre la situación en que quedarán las condiciones laborales de los controladores y controladoras no son las únicas que se presentan ante los trabajadores/as de AENA.

Esta modificación de condiciones de trabajo –que no será la última- forma parte de la reestructuración en curso. Por ese motivo hemos presentado esta denuncia. No estamos en desacuerdo con la Sala Única, pero sí en las actuales condiciones. Somos trabajadores, no “chicos/as para todo”, ni objetos “de usar y tirar”.

Una vez más, AENA intenta utilizarnos a cambio de nada, y nos lo hace saber mediante el envío de un burofax a nuestros domicilios, para que no nos queden dudas sobre los términos de la chapuza. Y esta vez ni siquiera pretenden engañarnos con falsas promesas de promoción, como hicieron las jefaturas anteriores.

El próximo Martes 14 de Septiembre, a las 12:30 h., estaremos en el Juzgado Social 3 de Barcelona Rda. de Sant Pere 41, 3ª planta.

EN AENA CONTAMOS TODAS Y TODOS

Gavà, 7 de Septiembre de 2010

¹ La cobertura de estas plazas fue pedida hace años por CCOO del ACC, sin obtener respuesta.